

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,454

Suscripción en Córdoba. }
Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 »
Fuera de Córdoba..... }
Por un mes... 2,50 »
Por trimestre... 7 »

VIERNES 18 DE AGOSTO DE 1893

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

EL AGUA

EN LOS GRANDES CENTROS DE POBLACIÓN

II

Cantidad de agua necesaria á las poblaciones

Es de una dificultad extrema el poder fijar en números redondos la porción de agua indispensable al hombre en las veinticuatro horas, no solo para mantener la regularidad de sus funciones, sino también la necesaria para los servicios públicos é industriales.

Dicho tipo tiene que ser variable según la estación del año, la suma de ejercicio y de reposo, grado de saturación atmosférica, condiciones climatológicas, clase de industrias que se ejercen y asiento geológico de la población. Todas estas causas influyen en las pérdidas de agua, y por tanto en la necesidad de su reposición que experimenta el organismo, reposición cuya importancia manifiesta la gran cantidad de líquido que diariamente gastamos, corroborando la extensa acción del agua en la vida social.

La posesión, como ha dicho muy bien el señor Grimand de Cam, engendra nuevas necesidades. Cuando se han satisfecho las necesidades físicas, vienen los goces de la limpieza, que es el elemento más sólido del bienestar, de la salud y aun de la misma elegancia de la vida, de la limpieza bien entendida, que no solamente se aplica al individuo, sino también á todo lo que le rodea, que le sirve y de que se sirve. La limpieza constituye la base esencial de la salubridad y aun de la industria.

Los autores que han escrito sobre la cantidad de agua necesaria al hombre en las veinticuatro horas, tanto los médicos como los ingenieros, no andan muy acuriosos en las condiciones geológicas y climatológicas de la población, su importancia industrial, las necesidades públicas y las costumbres del vecindario, creemos, á nuestro juicio, que son necesarios cien litros por lo menos por habitación y por día, y que algunos quieren subir á ciento cincuenta litros.

De todas las poblaciones importantes, la capital del orbe católico es, sin disputa, la que tiene disponibles para sus habitantes mayor cantidad de agua: 1.155 litros por día y por habitante: esto se comprende, teniendo en cuenta que la población de Roma pasaba de un millón en los tiempos antiguos en que se construyeron los magníficos acueductos de que aún se aprovecha su actual vecindario. New-York cuenta con 568 litros, París alcanza á 100 y Londres pasa de 150. No poseemos datos suficientes para indicar á ciencia cierta la cantidad de agua que surte á la capital de España, pero según las notas del Dr. Saens y Criado, en el Diccionario de Higiene y Salubridad de Tarchen, Madrid dispone de 246.000 metros cúbicos de agua potable, lo que dá una proporción de 572 litros diarios por habitante.

No podemos decir otro tanto de nuestra población, en que el sistema de distribución de aguas se encuentra notablemente atrasado, hasta el punto de no conocerse, ni aproximadamente, la cantidad de agua que entra en Córdoba por habitante y por día.

Restos de la antigua fastuosidad de la dominación árabe, nos aprovechamos de los veneros y manantiales que ellos supieron descubrir en nuestra sierra, que costearon con todo lujo y que pusieron gran empeño en conservar. Da pena ver que una población como la nuestra, que tantos manantiales de aguas riquísimas poseía en tiempo de los Abderrhmanes, haya caído en la miseria y pobreza de caudal de agua que hoy tiene.

Apenas consta en las oficinas de nuestro Municipio el capital de aguas que posee, y que puede reducirse á los manantiales ó veneros del arroyo de Pedroches, de Hoja Maimón, del camino de Almodóvar, Huerta del Rey, Miraflores, Huerta del Alcázar, las recientes de la Torrejilla ó de las Antas, y participación en las que estaban encargadas de surtir á los conventos y monasterios, como San Agustín, Santo Domingo de Silos, la Salud, las

Dneñas, Santa Clara y Catedral. Restos de nuestra pasada grandeza que cada día se van aminorando, y que en el verano pone en grave aprieto á los moradores de ciertos barrios populosos. (1)

Necesario fuera que la Administración municipal reformase este servicio poniéndolo á la altura de los adelantos modernos con relación á las condiciones originales, topográficas y climatológicas de la población, y con la serie de reformas é industrias que en la misma se inician. Aparte de esto, es necesario contar con un caudal de aguas suficiente para los servicios públicos, riego de calles, paseos y arbolado, incendios, etc., que no baje de 100.000 metros cúbicos al día.

III

Acarreo y distribución de las aguas

La necesidad de proveerse las poblaciones de buenas aguas potables hizo acometer desde los más remotos tiempos grandes obras encaminadas á dicho fin, que á pesar del tiempo transcurrido dan á conocer las que se han librado de sus estragos, lo profundo que era en los pueblos antiguos el sentimiento de la higiene y la felicidad y bienestar de sus conciudadanos.

Diodoro de Sicilia y Herodoto nos refieren las inmensas construcciones que se levantaron en ciertos pueblos antiguos para dotarlos de aguas abundantes. Los cartagineses edificaron para el abastecimiento de su capital un magnífico acueducto que no tenía menos de 60 pies de altura. Pero adonde se dió á conocer de un modo esplendente y soberbio esta clase de obras, fué durante la dominación romana. Todos los cónsules y emperadores se estimularon á porfía desde Apio Claudio (300 años antes de J. C.), hasta Antonio Pio, en construir una serie de gigantes acueductos que conducían á Roma. Estos acueductos vertían sus aguas en grandes depósitos, de donde salían purificadas para distribuirse por toda la población en fuentes monumentales.

Para asegurar la buena calidad y perfecta distribución de sus aguas, los romanos contaban con una administración especial, cuyos principales agentes eran los *aquilegi* que buscaban los manantiales y fuentes, los *aquitectores* ó inspectores de acueductos y manantiales, los *libradores* que medían la cantidad y regulaban el diámetro de los tubos destinados á transportar y distribuir el agua en los establecimientos públicos ó en las casas particulares, los *metilores* y *circutores* especie de inspectores ambulantes, los *aquarii* que ejercían diversas funciones todas encaminadas á asegurar la pureza y perfecta distribución de las aguas públicas.

Peró no se dedicaron exclusivamente á dotar á la metrópoli de aguas potables; por todas las provincias del imperio edificaron magníficos acueductos, como lo prueban los restos de los de Mérida y Segovia, Metz, Gard, Nîmes y otros que demuestran de un modo elocuente la especialísima importancia que dedicaban á esta rama de la higiene pública.

El sistema de acarreo y distribución de las aguas públicas á los centros de población, de competencia casi exclusiva del ingeniero, han sido realizados en nuestra época en tan gran escala como en la antigüedad, ejecutándose obras que no desmerecen de las de los romanos.

Tales son, entre otros, los grandes trabajos realizados para abastecer á Londres con las aguas procedentes de los lagos de Cumberland y Wetsmarland, las fuentes de Severa y las aguas del Támesis. Las ejecutadas en París para acarrear las aguas del Vannes, de la Somme y del Dhuis; la derivación del río Croton para alimentar á Nueva York; el acueducto de Pota-mae para llevar agua potable á Washington; el Montpellier, el de Marsella, la derivación del Lozoya y otros muchos que sería prolijo enumerar.

(1) No debemos echar en olvido la sociedad de aguas potables recientemente instalada en esta capital, y que debido á los constantes esfuerzos de su iniciador don Enrique Hernández, trata de suministrar en condiciones económicas agua en abundancia y á domicilio, procedente de los ricos veneros de la Huerta Nueva y Campo de la Merced.

Las aguas al ser conducidas á la población necesitan poseer una inclinación que les facilite su natural distribución; esta clase de estudios, propios de la ciencia del ingeniero, eran conocidos desde la antigüedad, habiéndose hallado vestigios de los sifones en ruinas precedentes de remotas épocas.

Hoy día, por lo general, no se usan más que tuberías de hierro, merced á las que se pueden verificar grandes presiones ayudadas de las máquinas hidráulicas y movidas á vapor. En algunas poblaciones usan todavía para la conducción de aguas de los tubos de barro, que si bien conservan el agua fresca, están expuestos á roturas y desperfectos difíciles de ofrecer con las tuberías de hierro fundido.

Las aguas á su llegada á la población se acumulan en los depósitos, vulgarmente llamados arcas; éstas han perdido en el día su primitiva forma, pero el principio en que se fundan se conserva todavía, y en la mayoría de las poblaciones se distribuye el agua merced á los tubos de aspiración y distribución, colocando entre los mismos un torno hidráulico de donde el agua se desliza con una celeridad que le presta no una presión artificial sino su propia presión.

El agua debe llegar á todas partes, puesto que su presencia es condición indispensable de limpieza y salud. Debemos ir desterrando paulatinamente el que el agua se distribuya en la casa á brazos y el que los vecinos y dueños de las fincas estén á merced de los ocupados en este oficio.

Para la segura y justa distribución de estas por todos los edificios, tanto públicos como particulares, se ha hecho uso de los tubos de plomo; este metal ha suscitado numerosas controversias sobre su inocuidad, y hoy día podemos asegurar que plomo: según la opinión más aceptable, el plomo se oxida á expensas del oxígeno contenido en el agua; el oxido formado se hidrata y se transforma en carbonato plúm-bico por el ácido carbónico que en el agua existe, y por el carbonato de cal al estado de bicarbonato. El carbonato de plomo se precipita como el de cal y se deposita en las paredes del tubo. En vista de esto se ha pensado en utilizar los tubos de madera, pero resultan peores por ser factores importantes en la producción de la fiebre tifoidea. Hoy día vienen utilizándose los de hierro, aún cuando hay que echar mano á los de plomo para las subidas, vueltas, etc.

Para saber de un modo fijo el gasto de agua en cada casa, se viene empleando en las grandes capitales contadores análogos por su fin á los de gas; estos aparatos van perfeccionándose y pueden en la actualidad instalarse sin grandes gastos.

El desideratum de la higiene sería que todas las casas de una población tuviesen agua disponible en abundancia, lo mismo las grandes que las pequeñas, la del pobre que la del rico, contándose con una justa y equitativa distribución de agua en perfectas condiciones de limpieza, sabor y temperatura.

P. García.

SOBRE EL MECHERO AUER

En la noticia que acerca de este aparato de alumbrado dió recientemente el DIARIO, se consignaba que el precio del manguito incandescente que forma su parte esencial, era ó debia ser de unos cinco céntimos de peseta.

Tales eran en efecto nuestras noticias, fundadas por lo demás en la opinión del inventor del aparato, el cual asegura que dicho manguito podrá salir poco mas ó menos á 1 *kreutzer*, moneda alemana de valor infimo que vivimos á estimar en lo que el DIARIO dijo. Como la sencilla manufactura de la pieza en cuestión, hacia verosímil la moderación del precio y tampoco parece propia para encarecerlo la naturaleza de la primera materia con que al decir del inventor se fabrica, dimos aquel precio como cosa cierta. Pero resulta que el costo actual en Córdoba de tal pieza es de tres pesetas y cincuenta céntimos. Así la *Voz de Córdoba* se admira

de la diferencia que es en efecto sorprendente. Sin embargo, cosas por el estilo se ven con frecuencia en el comercio.

Lo que pasa con el objeto en cuestión, es que el inventor, computando como era natural el precio de la cosa por las dificultades de su fabricación y por el valor de la primera materia, y el DIARIO DE CORDOBA, despues repitiendo aseveración tan autorizada, señalaban el precio natural y definitivo del objeto; el que tendrá seguramente cuando la fabricación sea libre y la producción abundante y generalizada.

El precio de hoy es por el contrario un precio artificial sostenido al mismo tiempo por el monopolio á que dá derecho el privilegio de invención, por la escasez del artículo, por su fragilidad que hace difícil el transporte y por otras causas semejantes. Vale á 350 pesetas como pudiera valer á diez ó doce.

Cosa por el estilo ha sucedido con otros muchos efectos que hoy están baratísimos. Las primeras cajas de fósforos eran un objeto de verdadero lujo y hoy valen cinco céntimos; las lámparas de incandescencia eléctrica valían al principio diez pesetas y hoy poco mas de una, y así otras muchas cosas. Puede asegurarse por consiguiente que si el mechero Auer se generaliza por presentar efectivamente en la práctica las cualidades que hoy parece prometer, y sobre todo si ningún monopolio de fabricación ó venta viene á oponerse al efecto habitual de la competencia, lo veremos bajar de precio en poco tiempo y ponerse al nivel de los aparatos mas ordinarios de alumbrado.

Todo lo que constituye el tal mechero, es perfectamente apropósito para fabricarse barato por estos procedimientos modernos de sacabocados y troquel de que tanto partido han sabido sacar los alemanes en su bisutería. Las partes de que se compone no exigen mas precisión de trabajo que las lámparas para petróleo de la fábrica Kosmos, que todo el mundo conoce, que todo el mundo posee y que todo el mundo compra baratísimos á despacho de portes, aduanas, cambios y del beneficio que recogen, como es sabido, una buena docena de intermedios entre el fabricante y el comprador.

Esto sucedería, pues, con la lámpara Auer, y á esto se refería el precio señalado por su autor, que es al que en nuestra noticia se aludía.

Sección oficial.

EDICTO

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

Don José de Mendez y Farando, Agente ejecutivo por la cobranza de Contribuciones por la vía de apremio en este distrito municipal:

Hago saber: Que por el señor Administrador de Contribuciones de esta provincia se ha dictado, con fecha 14 de Agosto actual, la providencia siguiente:

«No habiendo satisfecho sus cuotas correspondientes al cuarto trimestre del corriente año económico los Contribuyentes por altas de Industrial que expresa la precedente relación, en los dos plazos de cobranza voluntaria señalados en los anuncios y edictos que se publicaron en el *Boletín oficial* y en la localidad respectiva, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 50 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, quedan incursos en el recargo de 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, que marca el artículo 11 de la Instrucción de procedimientos de igual fecha; en la inteligencia de que si en el término de cinco días, cuyo pago se hará constar en el recibo talonario, no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se pasará al apremio de segundo grado. Y para que se proceda á dar la publicidad reglamentaria á esta providencia y á incoar el procedimiento de apremio, entreguese original, con los recibos relacionados, al Agente ejecutivo de la zona respectiva, el cual firmará el recibo en la factura que queda en esta Administración.»
Y en cumplimiento de lo que dispone

el artículo 14 de la última Instrucción citada, se publica el presente edicto, con objeto de que la providencia preinserta tenga la mayor publicidad posible, en la inteligencia de que el plazo para pagar con el recargo de primer grado, comienza á contarse desde el día de la fecha.

Córdoba 16 de Agosto de 1893.—El Agente ejecutivo, J. de Mendez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

El cólera

Roma 15.—El periódico *La Tribuna* dice que durante las últimas veinte y cuatro horas se han registrado en Nápoles 10 invasiones del cólera y 12 defunciones.

Buda Pesth 15.—Los boletines oficiales sanitarios acusan las siguientes cifras de la marcha de la epidemia cólerica en el día de ayer:

Braila, 22 defunciones.
Soulina, 17.
Cernavoda, 3.
Galatz, 1.

Berlin 15.—Todavía no se ha tomado ninguna resolución definitiva respecto del anunciado viaje del príncipe Enrique á Italia para asistir á las maniobras de la escuadra italiana.

El acuerdo dependerá del informe que emita el médico de la marina alemana, que ha marchado á Roma para estudiar el carácter de la epidemia cólerica.

—Un despacho oficial dice que el caso ocurrido en Grimsby (Newport) ha sido calificado por la sanidad de excesiva diarrea, y no ocurrió á bordo, sino en la ciudad.

¿Basa en Vicalvaro?

Esto preguntaban la noche del martes las gentes, en vista de rumores que corrían.

Pues no pasa nada.

Parece que el Ayuntamiento pensó en celebrar su fiesta anual de toros. Al saberlo el gobernador preguntó si Vicalvaro tenía cumplidas sus obligaciones de primera enseñanza, y si la fiesta se realizaría en las condiciones necesarias para no causar desgracias. Algo de esto no satisfizo al gobernador y prohibió la fiesta.

Porque la corrida de novillos, según dijeron los vicalvaros, iba á celebrarse en las siguientes desastrosas condiciones:

Las reses no eran tales novillos, sino excelentísimos señores toros de siete años, padres de familia experimentados, con astas propias para enorgullecer al carabao más modesto, y todos ellos graduados en el doctorado taurino militante.

Además, la corrida habia de celebrarse en plaza abierta, es decir, asequible á todo aquel que se sintiese con afición y valor bastantes para sacrificar su vida para regocijo de Vicalvaro.

De modo que hizo bien el gobernador. Por todo lo cual Vicalvaro se contentó con quemar anoche sus fuegos artificiales con el mayor orden.

Pero, en fin, como estamos con el alma en un hilo, anoche se explotó el rumor de que ocurría algo grave en Vicalvaro.

Y verdaderamente cuando hubiese ocurrido algo grave es cuando Vicalvaro hubiere repetido las barbaridades de Jetafe.

El ministro de la Guerra desmintió ayer las versiones que han circulado sobre aplazamiento de la reunión de la junta consultiva, supresión de capitalidades á los cuerpos de ejército, etc.

Esto dió motivo á que en algún círculo se dijese ayer que el decreto para el plan-teamiento de la nueva división territorial militar se publicará en breve, sin que tenga que volverse á reunir la junta consultiva.

El *Correo* propone que se publique un extracto de los tratados con Alemania é Italia, á fin de que la opinión pública forme de ellos idea imparcial y fundada, y á fin también de que los productores se preparen á utilizar los beneficios que para

sus industrias se derivan de dichos tratados.

En el ministerio de Gracia y Justicia se están preparando las reformas necesarias para plantear en 1.º de Septiembre los nuevos presupuestos.

Una de las reformas que más trabajo y mayores disgustos proporcionan, es la relativa á los 85 juzgados de instrucción que deben suprimirse.

De multitud de pueblos llegan á Madrid comisiones con la pretensión de que no se supriman los juzgados que respectivamente les interesan; pero el ministro de Gracia y Justicia ha resuelto no atender ningún género de recomendaciones ni influencias, inspirándose para la supresión en la importancia de los juzgados por el número de asuntos despachados en los últimos cinco años y en los informes del Instituto geográfico y estadístico.

Sevilla 15 (10:10 noche).—Cinco vecinos de la calle de Butrón se pusieron anoche repentinamente enfermos de cuidado, y según rumor público, con síntomas sospechosos.

Reconocidos por los médicos, éstos declararon que se trataba de cinco casos de enterocolitis.

Luego se averiguó que los atacados habían comido todos gazpacho confeccionado con vinagre que se cree artificial y que compraron á un vendedor ambulante.

Aunque los enfermos estuvieron de bastante gravedad, todos han mejorado, hallándose ya fuera de peligro.

Se espera que no surjan complicaciones.

Tal es al menos el dictámen de los médicos.

Sevilla 15 (10 noche).
Esta mañana se alteró el orden público en el pueblo de Morón.

Un numeroso grupo compuesto de hombres, mujeres y niños, recorrió las calles de la población, estacionándose luego delante de la casa donde se halla instalada la administración de consumos.

Los descontentos gritaban desaforadamente:—¡Abajo los consumos!

Como el grupo aumentaba rápidamente y como los gritos eran cada vez mayores, se temió que la muchedumbre asaltase la administración de consumos.

Afortunadamente, intervino á tiempo la fuerza pública, evitando el ataque y consiguiendo dispersar el grupo.

No hubo desgracias.
El alcalde de Morón declaró que el tumulto fue ocasionado por la subida del precio del pan.

Aunque el conflicto está dominado, la mencionada autoridad pide refuerzos á causa de hallarse excitadísimo los ánimos.

Se le envían quince guardias civiles para mantener el orden.

Se ha aplazado hasta la segunda quincena de Octubre la celebración del Congreso encáristico que había de tener lugar el próximo mes de Setiembre en Valencia.

San Sebastián 15 (8 noche).

Cuando esta tarde se había lidiado el segundo toro é iba á empezar la lidia del tercero, la música tocó el *Guernicaco Arbola* y apareció en la plaza un gran cartel que decía:

«Los navarros con sus fueros saludan á Guipúzcoa.»

Esto produjo gran entusiasmo en el público, que dió vivas y aplaudió mucho.

Hoy hay en San Sebastián inmensa concurrencia de forasteros.

Todas las calles están animadísimas, y completamente llenos los lugares donde se celebran espectáculos.

Mañana llegará el Sr. Silvela y pasará aquí todo el día.

—La *Gaceta* publicó el martes una real orden cuyo objeto es corregir los abusos que se vienen cometiendo por parte de los sustitutos, que antes de verificar su embarco con destino á los distritos de Ultramar, resultan inútiles en los reconocimientos que sufren en los depósitos de banderas y embarque respectivos.

San Sebastián 16 (1 madrugada).

El motivo de la salida del general Gamir para Vitoria, es un telegrama del ministro de la Guerra, anunciando que, debiendo publicarse mañana ó probablemente hoy 16 - el decreto referente á las capitánías, conviene que los capitanes generales de los distritos estén en sus puestos.

El general Gamir debió haber recibido algún otro telegrama, en el cual se le hablaba de que en la capital de Alava había agitación ó cuando menos ha supuesto que al ser conocido el decreto podría volver á soliviantarse la opinión.

Esto debió haber influido en él y decidirse á marchar á Vitoria para tomar precauciones.

El general salió en el tren mixto á las tres y media de la tarde, cuando sus amigos le esperaban en la plaza de toros, á donde había prometido ir.

Aquí se dice que la oficialidad no quiso ir á los toros, prefiriendo pasar la tarde en los cuarteles.

DON JOSÉ DEL CARPIO Y MONTILLA

Hace pocos años—no los podemos precisar—llegó á la hermosa ciudad de Cabra un joven sacerdote de tan raras excelencias adornado, que bien pronto logró captarse las mas envidiables simpatías.

Breve, brevísimo espacio de tiempo necesitó la culta sociedad egabrense para comprender que había adquirido un hombre de méritos excepcionales, tanto en la angusta esfera del sacerdocio como en el simple trato de gentes.

La oratoria sagrada, principal afición del docto Arcipreste de Cabra, dejó sentir su benéfica al par que maravillosa influencia en el ánimo del pueblo, el que no pudiendo reprimirse, devoto y entusiasta, al verdadero amor de que sentíase poseído ante la virtud y elocuencia del señor Carpio y Montilla, le manifestó en frecuentes ocasiones cuán grande y legítimo era el afecto que le tenía.

En la última división parroquial correspondió á nuestro docto amigo, solo por sus indisputables méritos, el Curato de la Parroquia de Santo Domingo, parroquia de creación reciente; y en ésta ha hecho, no sin el aplauso y gratitud de todos sus feligreses, unas reformas de gran importancia,—teniendo en cuenta la escasez de recursos,—que causan y causarán la admiración de propios y extraños, y que han de hacer harto duradera la memoria de este sacerdote ejemplar.

Supo conaturalizarse de tal modo con el pueblo de Cabra que, aprovechando la ocasión solemnisima de estar consagrando grandiosas festividades á la Santísima Virgen de la Sierra, Excelsa Patrona de aquella ciudad, pronunció un tan admirable discurso, declarándose humilde y fervorosamente hijo adoptivo de la población, que hubo de grabarse en nuestra alma para siempre.

Aquella oración, aun aparte de la grandefuera hoy,—de haberla podido conservar,—un brillantísimo documento literario.

El señor del Carpio y Montilla solía escribir en éste y en otros periódicos, y en todos sus escritos revelaba lo exquisito de su educación y de su gusto artístico.

Réstanos decir, tras lo sucinto de nuestro bosquejo, que la ciudad de Cabra ofrecía el martes último el aspecto de esos días en que un pueblo llora la pérdida de un hombre que lo ha ilustrado y ennoblecido con sus virtudes y sus talentos.

Vicente Toscano Quesada.

Córdoba 16 Agosto-93.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verá el día treinta y uno del corriente la causa instruida en el juzgado de Aguilar, por lesiones, contra Cristóbal Ortiz Gimenez, que será defendido por el señor Ullasca y representado por el señor Navarro.

—**Ayuntamiento.**—Bajo la presidencia del Alcalde señor don Julián Jimenez, se reunió anteayer á las dos y treinta minutos de la tarde dicha corporación en sesión pública. Despues de leída y aprobada el acta de la anterior, el señor Urbano propone se nombre una comisión que pase á dar el pésame al concejal señor Ruiz Martínez con motivo del fallecimiento de su esposa, y que se levante la sesión por cinco minutos en señal de duelo, acordándose así.—Quedó enterada la corporación de la Real orden aprobatoria del encabezamiento de consumos.—Se acordó eliminar del padrón de vecinos á don Rafael Niños García, que traslada su residencia á otra población.—Fué admitida á don Federico Llacer y Gosalvez la renuncia del cargo de individuo de la Junta municipal, designándose por sorteo, para reemplazarle, á don Juan Felipe Conde y Luque.—También se acordó conceder temporalmente enterramiento gratuito al cadáver del Presbítero don Antonio Toro Serrano.—A propuesta de los vecinos fué nombrado José Morales guarda particular de la plaza Mayor.—Respecto á la continuación

del contrato de arrendamiento de la dehesa que el Municipio tiene destinada al pastoreo de ganados, se acordó, despues de hablar los señores Ariza y Valenzuela en contra de la prórroga del contrato, dejar el asunto para la próxima sesión, á propuesta del señor Gimenez (don Francisco).—Fué aprobado el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en el mes de Junio último, para su publicación en el *Boletín oficial* de la provincia.—Se autorizaron los gastos causados en la visita de inspección girada á la nueva farmacia del señor don Rafael Lopez Mora.—Por último: se leyó un oficio del señor Gobernador civil en el que se trasladó al Ayuntamiento el acuerdo de la Diputación referente á la petición del edificio que ocupa la Casa Socorro Hospicio para alojamiento de fuerzas militares.—Terminada la orden del día se dá lectura á un telegrama que el Ministro de la Guerra ha dirigido al señor Alcalde, participándole que aun cuando no es posible establecer en Córdoba la capitalidad militar, será dotada de mayor número de fuerzas militares, consistente por ahora el aumento en un batallón de cazadores, y más adelante en algunas fuerzas de artillería si se habilitan locales para su alojamiento.—El señor Valenzuela solicita sea conducido á un establecimiento de Beneficencia un niño baldado que continuamente se vé en las calles arrastrándose por el suelo.—En vista de haber fallecido el maestro de escuela pública de la capital señor don Antonio Moreno Ortiz, el señor Herrero dice debe ocupar dicha plaza el señor don Antonio Pesquero y Mena, que desempeña también otra escuela pública, y el señor Valenzuela opina que en atención á estar tan reciente el fallecimiento de aquel, debe aplazarse el tratar de este asunto hasta la próxima sesión. El mismo señor Valenzuela pregunta por una instancia de los jueces municipales solicitando una subvención, y el señor Alcalde le contesta que se informará del estado en que se halla.—A las tres y cuarenta y cinco minutos se levantó la sesión pública, constituyéndose el excelentísimo Ayuntamiento en sesión secreta.

—**El vigía.**—La temperatura actual—vivir nos hace entre brasas.—¡Dios nos tenga de su mano—si como ha subido baja!

—**Conste.**—Nosotros amamos y respetamos mucho á nuestros colegas, pero á ninguno hemos hecho árbitro de la conducta del artículo que anteayer nos dirigí el apreciable periódico *La Unión*, con el epígrafe «Insistimos», y termina «Esperemos». En él nos formula un largo catálogo de cargos para que los contestemos, contra el señor Quintana, como presidente de la Diputación provincial. Fuera de los dos periódicos, contrarios en política, que vienen tratando con apasionamiento este asunto, el *DIARIO* es el que más ha dicho, por cortesía, pues de los demás unos han dicho menos y otros nada. No se comprende la razón, porque á pesar de nuestro ruego se insiste en que nosotros, y solo nosotros, hemos de entrar en esa liza de exageraciones y diatribas y hemos de hacer oficiosas inquisiciones acerca de una cuestión de la que se ocupa la opinión imparcial muchísimo menos de lo que se figuran los contendientes. Hemos expuesto cuanto teníamos que exponer, y solo tenemos que añadir que ahora se agrega que es necesario que diga el *DIARIO* si cree que la honradez está solo vinculada en el señor Quintana. No vemos semejante necesidad, pues entre los que nos conocen no habrá ni uno solo que nos crea capaces de crear semejante despropósito. Lo que sí creíamos era que *La Unión* nos miraba con mejores ojos. Pero, ¿qué le hemos de hacer? Cada día se sufre en el mundo un nuevo desengaño.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 16 del corriente. Central 51 pesetas y 25 céntimos.—Puente 306'11.—Pretorio 836'45.—San Sebastián 239'47.—Victoria 415'73.—Nocturno 21'76.—Matajedo 656'12.—De las 2.526 pesetas y 89 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.123'03.—A la provincia y municipio 1.123'01.—Adicionadas 280'85.

—**Novena.**—Mañana media hora despues de la oración de la tarde, principiará en la capilla parroquial del Sagrario una solemne novena á Nuestra Señora del Amparo, cuya imagen fué venerada en la ermita de su nombre, destruida hoy por exigirlo así las obras del murallon de la Ribera. Esta preciosa imagen, de verdadero mérito artístico, fué trasladada en el mes de Mayo último á dicha capilla parroquial, en donde se ha levantado un bonito altar en el que la Santísima Virgen

eshonrada con el culto de sus devotos. Debeamos que los cultos referidos consagrados á María Santísima del Amparo sean muy solemnes y asistan á ellos todos sus devotos, que tan numerosos fueron en otro tiempo.

—**Lo cuestión del agua.**—Hasta hoy no habíamos tenido noticia de que las fuentes de la plazuela de San Lorenzo, Puerta de Baeza y de Alfonso XII y cuantas se surten del venero de *La Palma*, uno de los mas abundantes que posee el Ayuntamiento, vinieran poniendo en grave apuro al vecindario. Dos días hace que aquellos populosos barrios carecen de agua para satisfacer sus necesidades, muy imperiosas en esta época. Con lo expuesto creemos que el señor Alcalde y la comisión de fomento, que tiene á su cargo las fuentes y cañerías, tendrán bastante para conocer lo grave del asunto y resolver en su vista con mano enérgica lo que en justicia corresponda.

—**Triste fin.**—Ayer á las diez de la mañana falleció en el hospital de Agudos Pedro Caravaca Notario, víctima de la horrible herida que en riña oriñada por diferencia en el préstamo de una tórtola, sostuvo con Francisco Marquez, en la calle de Ravé, de cuyo sangriento suceso dimos ayer noticia á nuestros lectores. El Marquez continuaba en dicho establecimiento, si bien en clase de detenido. Ayer trataban los médicos del hospital de hacerle la extracción de la bala que se había alojado en la región frontal. Se presta á sensibles comentarios el considerar que asunto tan baladí, como el préstamo de una tórtola, haya costado la vida á un hombre y tenga á otro en peligro de muerte ó en las puertas del presidio. El juzgado de guardia continúa las diligencias del sumario.

—**Honras fúnebres.**—En la iglesia parroquial de San Andrés se celebrarán hoy á las siete de la mañana solemnes sufragios por el descanso del alma de nuestro malogrado amigo el ilustrado sacerdote señor don José del Carpio y Montilla, último Arcipreste de Cabra y coadjutor que fué de la citada iglesia parroquial. El señor Redel y Sanchez, digno Rector, dedica estos sufragios para honrar la buena memoria de aquel apreciable sacerdote.

—**Señor Alcalde.**—Los vecinos de la calle de Cristóbal Colón (antes Tejares), se quejan con razón sobrada de las infinitas molestias que les produce la espesa capa de polvo que cubre aquel callejón, y que impide la libre comunicación entre la ronda y la capital. Si con las mangas no se puede regar dicho trayecto, debe ordenarse al contratista de riegos que, con abundancia de agua, realicen las pipas aquella operación de gran importancia para el vecindario.

—**Pesos faltos.**—La audacia de algunos vendedores ambulantes no tiene límites. Y lo peor es que campan por sus respetos sin que se procure poner coto á sus desmanes. No sólo se insulta al que se permite dirigirle la más pequeña observación, sino que llevan pesas faltas, y muchos de ellos dan la tercera parte de la cantidad comprada. En la calidad y en la cantidad engañan. Esto dice un colega malagueño, y podemos añadir que en todas partes se cuecen las habas.

—**Defunción.**—Anteayer falleció en esta capital nuestro ilustrado amigo el laborioso profesor de instrucción primaria señor don Antonio Moreno Ortiz. Despues de pedir á Dios por su alma, enviamos nuestro sentido pésame á la señora viuda doña Dolores Vargas Machuca, á sus hijos y á toda su apreciable familia.

—**Subasta.**—El día veinte y uno habrá concurso en la fábrica militar de harinas de Córdoba para adquirir trigo de segunda clase.

—**Efemérides.**—Hoy.—1492.—Entrada de los Reyes Católicos en Zaragoza.

—1503.—Muere el Papa Alejandro VI (Borgia).—1849.—Carta del príncipe Luis Bonaparte á Ney, sobre el gobierno de los Estados Pontificios.

—**Crónica triste.**—Un estimado amigo nuestro, que llegó anteayer á esta capital, procedente de Almedinilla, nos refiere que el martes 15 ocurrió en la ciudad de Priego un crimen, del que fué víctima un vecino de aquella localidad, que, en cuestión con otro, recibió una herida con arma blanca en la espalda y otra en un brazo, falleciendo al poco rato. Anteayer fué conducido á Cabra el cadáver de un hombre con la espalda carbonizada. También se tenían noticias en dicha población de que varios individuos que salieron días antes con un tren de balastro, cerca de Madrid, promovieron acalorada reyerta, resultando muerto uno de aquellos, vecino de Cabra. Para complemento de estas tristes noticias, se añade que en

una de las lagunas del término de Aguilar había perecido un hombre que se hallaba cazando patos.

—**Esos es.**—Nuestro querido colega *La Voz de Córdoba* ha tomado parte en buena forma en la polémica que se ha suscitado en la prensa acerca de las opiniones particulares de nuestro director, sosteniendo que es entusiasta por las verdaderas ideas democráticas (en el buen sentido de la palabra) que su cerebro está siempre abierto á todo adelante y su corazón henchido de nobles y expansivos sentimientos de igualdad y de amor. Concluye su benévolo trabajo con esta frase: «Por eso creemos interpretar perfectamente su verdadera posición política. Apartado de todos y dispuesto á combatir á todos y á aplaudir á todos, según lo merezcan. ¿No es esto estimable *DIARIO*? Si: muchas muchísimas gracias, amiga *Voz*. Habiéis demostrado que si la justicia hnyó de la tierra es indudable que le hace todavía consoladoras visitas.

—**De viaje.**—En el tren mixto de ayer y con dirección á Lanjarón (Granada), han salido de esta capital para hacer uso de aquellas salubres aguas, nuestro estimado amigo don Manuel Navarro y García, procurador de este colegio, acompañado de su apreciable esposa. Les deseamos feliz viage y un completo restablecimiento en sus dolencias.

—**Duro y á la cabeza.**—El excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, enterado de los continuos fuegos que vienen produciéndose en los campos de las provincias andaluzas, algunos de los cuales dan lugar á creer puedan ser intencionados, parece se ha dirigido á los Gobernadores de las mismas recomendando se redoble el celo y vigilancia de las fuerzas encargadas de la guardería rural tanto para evitar la propagación de los fuegos como para procurar la captura de los criminales que resulten complicados en estos atentados contra la propiedad de los agricultores, pidiendo al efecto fuerzas del ejército donde las de guardia civil no sean bastantes para la custodia de los campos. Aplaudimos sin reserva las buenas disposiciones del señor Ministro, y creemos se completará esta buena obra pidiendo al parlamento la adopción de medidas extraordinarias tal como la aplicación de la ley á los secuestradores, contra los que de esta manera atentan contra la propiedad.

—**Incendio.**—Anteayer, á las ocho según nos comunicaron ayer desde Alcañices y la «Dehesilla». El fuego tomó desde un principio carácter alarmante. Por fortuna la prontitud con que se acudió á su extinción fué bastante para detener el curso de las llamas antes de que se propagaran á los prédios inmediatos.

—**Tiro de pichón.**—Continúa bastante favorecido, por el concurso de los aficionados, el salón que tiene establecido en la calle de Cristóbal Colón, antes Tejares, el conocido dueño de la armería de Eibar don José R. de Zamacola, que dentro de breves días introducirá importantes mejoras por vía de gratitud á los amigos y aficionados á la caza, que prestan su decidido apoyo á aquel centro de reunión.

—**Limosna.**—Con gusto hemos cumplido el ruego de nuestro estimado amigo don Pablo Bruzo, referente al reparto de algunos honos de pan, que se recojerá el día 20 del actual en la calle de Badanas número 3, en sufragio por el alma de su esposa doña Dolores Izquierdo Lasso de la Vega (q. e. p. d.)

—**Mercado de Córdoba.**—Nota de los precios corrientes, facilitada en la Secretaría de la Corporación municipal. Trigo, quintal métrico, de 30 á 32 pesetas; cebada añeja, de 22 á 23; idem fresca, de 20 á 21; escaña, de 16 á 17; habas, de 19 á 20; maíz, de 20 á 21; garbanzos, de 36 á 40; aceite, hectólitro, de 115 á 120; vino de la hoja, 54 á 75; idem de 3 á 5 hojas, de 75 á 95; aguardiente, de 100 á 150.

—**Fechorias.**—Son cada día más abusivas las de varios niños vagabundos. Ayer vimos á dos que estrajeron de una casa en calle muy céntrica los anuncios y documentos que cogieron á mano, y al ver nuestra actitud severa corrieron como almas que lleva el diablo. No se vió por allí agente alguno de la autoridad á quien encomendar á los nenes, á pesar de la proximidad de las casas consistoriales. También se quejan los vecinos de los abusos que cometen esos *zulus* en la calle de San Francisco.

—**Por poca cosa.**—Llamaban uno de estos días la atención los desgarradores gritos de una pobre niña que iba con su madre y otra hermana por las calles de Claudio Marcelo y Arco Real. Un vecino de esta que acudió, supo que la causa de todo era que la niña había perdido la mu-

fieca que llevaba para acostarla en un colchoncito, obra de sus manos. Trató de consolarla y dió en plata lo necesario para que comprara otra y se socorriese aquella pobre familia, que pecaba en la mayor estrechez y desconsuelo, y manifestó su gratitud. No cabe duda que la desgracia y la felicidad muchas veces tienen su origen en pequeñas causas. Todo es relativo en el mundo.

Sobre vino.—Una pendencia entre dos mujeres produjo gran escándalo el martes en la plazuela de la Alhóndiga. Hubo golpes y tirones de cabellos. Pero lo peor fué la parte oral, pues los insultos llegaron á donde no creíamos podía llegar. Lo que no llegó allí fué la guardia municipal.

D. E. P.—Ha fallecido en Córdoba y el miércoles tuvieron lugar los funerales, la señora doña Francisca Mansilla. Después de elevar á Dios nuestra plegaria, nos asociamos al justo dolor de sus buenos hijos el Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral señor don Cristóbal Povedano, y su señora hermana doña Dolores.

Convocatoria.—El juzgado de la derecha llama á los que se crean con derecho á heredar á doña Josefa Ortega y Nieto, que ha muerto en Córdoba sin testar.

Fallecimientos.—Los cinco que ocurrieron en esta capital el día doce, lo fueron por diarrea, enteritis, angina en el pecho y dos por disenteria.

Ejemplar raro.—Se ha remitido de Córdoba á Sevilla una moneda encontrada en las cercanías de esta población, y que vistas las que publica Delgado en su obra titulada «Medallas Autónomas de España», resulta inédita. La moneda en cuestión, es de la colonia fundada por Augusto «Córduba», hoy Córdoba—tiene en el anverso la cabeza laureada de dicho emperador, y la siguiente inscripción «Augustus Caesar»; en el reverso, encima de una al parecer «patera», una cabeza de jabalí circundándola la siguiente inscripción: «Córduba Col Patricia.»

Vendrán aquí?—En algunas capitales vecinas parece que principian á emigrar los pordioseros en vista de que han sido mandados recoger para que sean socorridos en los asilos de mendicidad. Ya teníamos noticia de que muchos de los que adoptan este sistema de vida no son verdaderamente necesitados. Preciso será vigilar prevenidos por si la suerte viene bastante para que la población ejerza sus instintos caritativos, de los cuales hasta se abusa.

Telegrama.—Uno expedido en Pozoblanco el día 15, parádon Julio Leal, Corredora, 16, Madrid, se encuentra detenido en la estación central por no haber podido ser entregado á su destinatario.

Otra innovación.—Tenemos entendido que muy pronto desaparecerán los cigarros puros de á diez céntimos, que serán substituidos por otros que costarán quince. Esta nueva clase será de forma muy caprichosa y elegante, y si su elaboración es buena, creemos que obtendrán buena acogida. Que la clase de quince céntimos se ponga á la venta no parece mal, pero sí y mucho que desaparezcan los cigarros de á diez, pues hay muchos aficionados á estos tabacos y á este precio, que indudablemente no se conformarán con la innovación de la Tabacalera.

Instalaciones.—Se están extendiendo mucho las de la luz eléctrica. Varios establecimientos la han establecido y otros la adoptarán en breve. La gran máquina que se espera parece que tardará muy poco. Estos días se ha pedido autorización para las obras necesarias á los dueños de muchas casas del céntrico barrio del Salvador.

Cátedra.—Vá á sacarse á oposición la de Historia Universal de la Universidad de Sevilla. Y vá á proveerse por traslación la de Lengua Griega.

Aceites.—Dicen de Valencia que son tan insignificantes las operaciones que se han efectuado en esta última quincena, que poco de nuevo podemos decir. Los olivos, en todas partes, siguen reuniendo condiciones para tener una esperanza fundada de que la futura cosecha será abundante, pues si bien se ha desprendido una buena parte del fruto, nada se hubiera adelantado de haberse quedado en el árbol, puesto que no hubiera sido posible madurar; así, pues, hasta hoy no tienen motivos los cosecheros mas que para estar muy satisfechos. En el Rio de Segorbe y Sierra Espadán las existencias que quedan son tan insignificantes, que se puede decir que son nulas, por lo que se suprime la cotización de estos aceites. En Andalucía siguen las pretensiones de los cosecheros hasta el extremo que imposibilita

traer aceite de ese país; como quiera que no hay razón fundada para ello, es seguro no tarde mucho en normalizarse de nuevo los precios á no empeñarse en reunir el aceite de las dos cosechas.

Toreo.—Anteayer despues de cerrada la edición, recibimos el siguiente telegrama. «Jaeen 15, 8'30 noche. Toros Lozano cumplieron: caballos diez: *Locato* desgraciado. *Torerito* mató sus dos toros de dos estocadas: toreado su segundo admirable. Cedió su último al *Conejo* que lo despachó de una estocada.—*Narciso.*»

Pájaros de cuenta.—Han sido el martes detenidos en la Catedral de Sevilla Antonio Esteves (a) *Bolo*, y Rafael Andrés Expósito (a) *Torreclilla*, que procedentes de Córdoba fueron allí á ejercer su industria. Son *afamados* en su oficio. El primero ha estado recientemente por robo, en la cárcel de Córdoba.

Trasladado.—Lo ha sido el teniente fiscal de la Audiencia de Cádiz á la plaza de abogado fiscal, vacante en la de Sevilla, el inspirado poeta señor don José María Ortega Morejón.

Guardia municipal.—El número 11 condujo anteayer á la casa de socorro de la izquierda á un sujeto que embriagado dió una caída en la plazuela de las Doblás, causándose una herida en la frente.—El 38 denuncia á una mujer y á un vendedor en la plaza Mayor, que ayer por la mañana promovieron escándalo con otra mujer.—El 40 dice que anteayer en la calle Heredia promovieron escándalo dos vecinas de la misma, maltratándose de palabra y obra, resultando ambas con contusiones.—El 45 detuvo anteayer, en la Ribera, á un sujeto que maltrató de palabra y obra á una mujer.—El 81 condujo anteayer, con dos mozos de cordel, en una camilla, al hospital de Agudos, á un pobre enfermo que se hallaba en la plaza del Salvador.—El 51 da conocimiento del mal estado en que se halla el pozo negro de una casa, calle Duartas.—En el reposo de ayer recogió la comisión de abastos veintiocho panes faltos á seis abastecedores.

Pensamiento.—El hombre suele ocultarse de los otros, pero mucho más á veces le agradaría poderse ocultar de sí mismo.

Sección minera.—Contra los dueños por cánon de superficie de minas, que no hayan pagado sus descubiertos para el 22, se procederá al embargo de bienes.

Canjar.—A los pobres en tu puerta—muchas limosnas prodigas.—y en tanto aún la mas pequeña—niega tu alma á la mia.

Varias noticias.—La Alcaldía de Villanueva del Rey dá conocimiento del incendio ocurrido el día 14 del corriente en la dehesa Boyal de aquella villa, quemándose unas cuarenta fanegas de tierra de pastos, treinta encinas y cuarenta y cinco chaparros. Se ignora el origen del siniestro.—La de Palma del Rio dá cuenta de otro incendio ocurrido el día 11 del actual en una dehesa de aquel término denominada de los «Cabezos», quemándose como unas seis fanegas de pastos y algunos chaparros.—El Alcalde de Rute dice al gobernador en telegrama del 17. «Salgo para la sierra en donde á las siete de la tarde me participan incendio de monte bajo y pastos de poco valor; tomo medidas, y daré parte detallado correo próximo».—La guardia civil del puesto de Palma del Rio detuvo la noche del día 15 del corriente á Valeriano Martínez Angulo y Antonio Martín Muñoz, naturales y vecinos de la misma, por creer sean los autores de un anónimo dirigido á don Pedro Cabrera Gamero, exigiéndole la cantidad de 15.000 pesetas, los cuales han sido puestos á disposición del señor juez municipal de la misma.—La de Montoro detuvo á tres sujetos que el día 14 del corriente hurtaban higos en las fincas de aquel término llamadas «Las Nogreras» y «San Antonio», ocupándoles dos burros cargados de dicho fruto. Referidos sujetos quedan en la cárcel á disposición del señor juez de instrucción de la misma.

Procesión.—Para asistir á la de Nuestra Señora de los Reyes, llegaron á Sevilla el martes un gran número de personas de la provincia vecina.

Contratada.—Lo ha sido para la compañía de ópera del Teatro Principal de Cádiz, la violoncellista sevillana señorita doña María Lerote.

Pintor.—Don Eduardo Cano ha sido nombrado para la vacante que había en la Escuela de Bellas Artes de Sevilla.

Juegos Florales.—Este año se celebrarán en Guadalupe durante las fiestas de Octubre.

El rigor de las desdichas.—También en Morón ha habido motín por

la cuestión de consumos. Entre motines, incendios, crímenes, calor y otras cosas, estamos mejor que queremos.

Alarma.—Los casos ocurridos en Sevilla fueron de entero-cólitis, y al saber esto cesó la alarma que empezó á cundir en la población. Lo celebramos.

Pozoblanco.—16 de Julio.—El día 15 del corriente mes por la noche se verificó, como estaba anunciado, la apertura del nuevo círculo de unión republicana de esta localidad, instalado en la calle Muñoz de Sepúlveda. Anteauna concurrencia numerosísima, el señor presidente de dicho círculo, don José Dueñas, manifestó en breves palabras el objeto de la reunión, y acto continuo levantose á hablar el señor don Francisco García Muñoz, médico de esta localidad, y en un corto pero expresivo discurso, dió á conocer á los concurrentes la necesidad de unión de todos los elementos republicanos para conseguir el verdadero triunfo de la república. En iguales ó parecidos términos se mostró en otro persuasivo discurso don Mateo Cámara y Pozo, digno jefe del partido republicano de Villanueva de Córdoba, el que fué interrumpido varias veces con entusiasmo por los aplausos de la concurrencia. A la hora en que abandonó el salón, diez y cuarto de la noche próximamente, comienza su discurso importante y razonado el señor Castro Escribano, en cuyos primeros párrafos después de un brillante exordio se remontó á la historia antigua de los pueblos de Grecia, señalando muy á la ligera las diversas constituciones de sus principales legisladores Licurgo, Solví, etcétera. Se dió un viva la república que fué contestado por algunos de la concurrencia. No hubo detención alguno ni incidente desagradable digno de referirse.

Vicente Tornero.

Luna de miel.—¿Qué harías tú, esposo mio, si yo muriera?—¿Qué había de hacer, ángel mio!... enterrarte.

Entre amigos.—¿Qué te pareció el socorrón del martes?—Querrás decir *cosorrón*.—Bueno.—Pues yo recibí el de una naranja en la *corrida* de la tarde.

CHARADA.

A una todo *dos* ayer,
y dijela enamorado;
deja á *prima dos* y *tercia*
y vive siempre á mi lado;
á orilla del *mar* á *cuarta*
de orozco *mi* *placacio*,
galas, esplendor y amores
de mi pecho enamorado.

Solución á la charada anterior.

NA-ZA-RIO
J. O. G.

EL LEON Y LAS CARTAS

Un hombre iba viajando por el desierto sólo (lo cual es una locura en cualquier hombre), cuando se encontró con un león. Esperó, pues, lo que era natural, que el animal le matase y le devorase. Sin embargo, muchas veces lo que sucede es lo inesperado;—el león estaba demasiado cojo para perseguirle, porque tenía una espina en una pata. Establecióse gradualmente la confianza entre los dos, extrajo el hombre al león la espina, y el león después, en cambio, le acompañó hasta alguna distancia en su camino, sirviéndole de amigo y protector.

Esta es una historia muy vieja, pero probablemente verdadera; pues tanto los animales como los hombres, muestran su gratitud á quien les libra de un dolor.

Tres cartas tiene ahora delante de sí, en su mesa, el que estas líneas escribe, y aunque las tres son de distintas personas, todas contienen esta misma expresión:—«Doy á usted un millón de gracias.»

Una de ellas, dice como sigue:—«Los efectos de su remedio en mi caso han sido maravillosos. Medicinas de varios doctores, remedios caseros, especialidades de España y de otros países, todo había sido inútil para curarme de una dispepsia de la cual venia sufriendo durante muchos años. Y sin embargo, con solo cuatro botellitas de su preparación de usted he recobrado la salud que tenía. No encuentro palabra con que expresar á V. mi gratitud.—Doy á usted un millón de gracias. (Firmado) José Díaz Pintado; Membrilla, 4 de Octubre de 1892.»

La carta que precede está dirigida á los señores Galiana é hijos, de Manzanares, que le habian recomendado al que la escribe el Jarabe Curativo de la Madre Seigel.

La segunda carta dice así:—«Tengo una satisfacción al hablar del beneficio que he obtenido con su remedio de V.—Estaba sufriendo de dolores reumáticos y de dispepsia general, y llegué por fin á encontrarme tan débil que ya no podía dedicarme á mi trabajo. Después de haber probado, sin éxito, todos los demás medicamentos, tomé varias botellas del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y me encuentro ahora completamente fuerte y bueno. Tengo tal fe en él que siempre que salgo de casa me llevo una botella.—Doy á usted un millón de gracias. De V. afmo. (Firmado) Luis Ibarra, calle del Palomar 3, Valencia, Mayo 6 de 1893.»

La tercera carta es igualmente clara y convincente:—«Tengo una gran satisfacción, dice, en informar á V. que mi madre se halla mucho mejor desde que empezó á tomar el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Durante dos años había estado su-

friendo de dolor de estómago, dolores en los costados, y de una gran tensión de nervios.

Al fin se puso tan débil y tan baldada que no podía mover manos ni pies; en una palabra estaba imposibilitada por completo de hacer ningun trabajo casero. De todas cuantas medicinas la comí, pró, ninguna la sirvió para nada; hasta que un día cayó en mi poder un almanaque de la Madre Seigel, y lo leí. Persuadido del mérito de esta medicina por las sencillas y sinceras manifestaciones contenidas en ese librito, compré una botella, y pronto pude ver los buenos efectos de aquella. Fuí por la segunda, y despues de haberla tomado pudo ya mi madre moverse por sí misma, y ahora esperamos confiadamente que se restablezca por completo. Doy á usted un millón de gracias, y quedo su afmo; (firmado) Conductor Ravachol, Plaza de Tetuan 12, Valencia. Mayo primero de 1893.

Estas tres cartas llevan, pues, en sí mismas, la expresión de la verdad.

En todos esos casos no habia más que una sola enfermedad—indigestión y dispepsia. El doloroso y lastimoso reumatismo y la debilidad nerviosa de la madre del Conductor Ravachol, eran simplemente resultado y síntoma de la condición de sus órganos digestivos.

La sangre y los músculos, impregnados del ácido venenoso creado en el estómago entorpecido, causaron un estado de cosas para el cual toda aplicación exterior era solo de un alivio temporal.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel, al hacer expeler del sistema el veneno por medio de los intestinos, la piel y los riñones, mató el reumatismo en su origen, y dispuso todos los efectos de aquel.

Téngase bien presente que este remedio obra completamente bajo principios científicos, y bajo las más claras leyes referentes al cuerpo humano; la principal de las cuales es que todas nuestras enfermedades más comunes no son nada más que consecuencias y síntomas de la indigestión y la dispepsia. Esta es la enfermedad casi universal, y la causa del dolor de millones de personas en todas las naciones.

Para curarla se compuso el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y su brillante éxito se menciona en ambos hemisferios.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco 14 reales; frasquito ocho reales.

Confianza absoluta.—Málaga, 26 de Mayo de 1890. Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Creería faltar á mi deber si no les declarase que en 1879, despues de haber recatado inútilmente y haber casi agotado el arsenal anti-sifilítico en uno de mis enfermos, me ocurrió la idea de emplear la Zarparrilla de Bristol. Con esta preparación obtuve una cura tan rápida como inesperada. Varios otros casos análogos se presentaron despues á mi práctica, y conducido y animado de este modo por varias observaciones excepcionales, he llegado á dar con preferencia la Zarparrilla de Bristol, en todos los casos de sífilis de todas graduaciones, simultaneado con las Píldoras vejetales azucaradas del mismo.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

MARMOLEJO

AGUAS MINERO-MEDICINALES
RECONOCIDAS
como
el mejor medicamento para combatir
todas las afecciones de los
ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RIÑONES
Y VÍAS URINARIAS.

RECOMENDADAS
por los más eminentes médicos
para el alivio inmediato y curación
radical de las dispepsias,
Cátedra del estómago.—Cátedra
vesical y intestinal.—Bilis.—Gastralgias.—Congestión
ó inflamación del hígado y bazo.—
Cálculos nefríticos y hepáticos.—
Cálculos y arañitas.—Cálculos
bilíares.—Diabetes sacarina.—
Anemias.—Clorosis.—Afecciones
linfáticas.—Pesadez del estómago.
Cátedra de difteria.—Inspeptencia.—
Cervicencias de fibras graves y de intermitentes
crónicas.—Reumatismos y enfermedades de
la piel, según su origen, etc.

SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO.
Se venden en todas las farmacias.

TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de
Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre.
PARA PEDIDOS y demás detalles, dirigirse á la correspondencia
á la Administración, en Marmolejo (Jaén).

Matanza del 16 de Agosto
de 1893

Por 23 reses mayores y 12 rastras,
que pesaron 2650 kilos, se pagaron: por
consumo 530 pesetas; por administración,
112'8; despojos, 35'42; total 677
pesetas y 50 céntimos.

Por 44 reses menores que pesaron 612
kilos, se pagaron: por consumo 91 pesetas
y 80 céntimos; por administración
22; despojos 9'68; total 123 pesetas y 48
céntimos.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Agapito, mártir,
y Santa Elena, emperatriz.—Mañana,
San Luis, obispo, y San Mariano, ermitaño
y confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Real
Iglesia de San Pablo, por un devoto, en
sufragio de sus difuntos.

—Por concesión especial del muy Ilustre
Señor Gobernador Eclesiástico, estará
expuesta S. D. M. en forma de Jubileo
en la iglesia del Monasterio de la Encarnación,
por una devota, en sufragio de sus
difuntos.

—Continúa el mes consagrado al Inmaculado Corazón de María, en la iglesia de los PP. Misioneros, en la forma siguiente: En la misa de las cinco y media se rezará el Santo Rosario y á continuación se hará el ejercicio propio del mes.

Cada día se repartirá un papelito que contenga la jaculatoria y obsequio propio del ejercicio.

—Mañana tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina. La Misa de Comunión será á las ocho y los ejercicios de la tarde, á las seis, en los que predicará don Miguel García Ballesteros.

—El domingo próximo á las nueve y media de la mañana, se celebrará una solemne función al Glorioso Doctor y Patriarca San Bernardo, en el Monasterio de Religiosas del Cister, en la que predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María. A las seis y cuarto de la tarde empezará un solemne triduo al Meliflúo San Bernardo, rezando el Santo Rosario, cantando sus diez y la letania, luego la lectura del triduo, coplas cantadas al Santo Patriarca San Bernardo, concluyendo con la reserva solemne; en todo oficiarán las Religiosas de referido Monasterio.

Desde la víspera del Santo Doctor y Patriarca San Bernardo, hasta el día siguiente, día de sus festividades, se gana indulgencia plenaria, visitando la Iglesia del referido Monasterio del Cister, cuya indulgencia se puede aplicar por las Benditas Animas del Purgatorio.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la O, en Consolación.

E. I. P.

Hoy á las siete de la mañana se celebrarán en la parroquia de San Andrés honras solemnes por el alma del Sr. D. José del Carpio y Montilla, Coadjutor que fué de dicha parroquia, y que falleció el día 15 en la ciudad de Caba de la que era Cura propio y Arcipreste.

El Rector de espresada parroquia de San Andrés ruega á sus amigos y feligreses lo encomienden á Dios y asistan á dicho acto fúnebre.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO
DEL GRAN CAPITAN.

Compañía cómico-lírica de Julian Romea

Funciones por horas para hoy.

A las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *Certamen Nacional*.

A las nueve y media.—Estreno del juguete en un acto, *La Caricatura*.

A las diez y media.—La opereta en un acto y dos cuadros, *La Diva*.

A las once y media.—El drama lírico en un acto y cinco cuadros *Guerra fratricida*.

Precios para cada sección.

Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco 30 céntimos.—Idem de grada, 15 céntimos.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del «Diario de Córdoba»

Madrid 17 (5'50 tarde.)

Se ha verificado una manifestación fuerista en Guernica, en la cual se oyeron vivas á los fueros.

Los manifestantes visitaron los círculos tradicionalista y liberal armando un tumulto y rajando la bandera nacional, consecuencia de lo cual han sido tres personas detenidas.

Madrid 17 (6 tarde.)

Se confirma que el domingo se publicará el decreto planteando la división territorial militar sin modificaciones.

El lance surgido entre los directores de los periódicos «El País» y «El Resumen» ha quedado arreglado satisfactoriamente.

Express.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

A TODAS LAS FAMILIAS DE CORDOBA

Recomendamos se tenga en todas las mesas para después de comer tomar una copita del

GRAN LICOR QUINA--MOMO

Único Tónico, Aperitivo Reconstituyente y digestivo que se ha conocido hasta la fecha.—Pídase en los Cafés, Casinos, Ultramarinos y Reposterías.—Oficinas generales: M. Soley y Compañía Consejo Ciento, 218, Barcelona. Representante en Córdoba.—Llacer Hermanos, Juan Ruf, 38.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DEL FIELTRO ROJO DEL DOCTOR WINTER

Los emplastos perforados americanos del fieltro rojo del doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud, sin ninguna fétida y a menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos, o enfermedades de los riñones, pleurías, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden a los homoplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.



Los EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DEL FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Reumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciática, Neuritis, Dolor de Garganta, Calambres, Crampas, Dolores de Espalda, Pechos, Miembros, Pulmones, Estomago, Tases, Quemaduras, y todas las enfermedades de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano.

ATENCION. No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New York, que son los recomendados por todos los médicos.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Algunos fabricantes Alemanes pretenden con grande afán imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. Nosotros no nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar, y que siempre que compre una máquina se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la COMPAÑIA FABRIL SINGER, que estampamos a continuación.



Llamamos igualmente la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto, así como por la sencillez de su mecanismo, la mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS a 2,50 pesetas semanales 20 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba, AYUNTAMIENTO, 14 Y 16.

GRAN BALNEARIO DE AGUAS AZOADAS Y ALCALINAS AMONIACALES EN TOLOX. PROVINCIA DE MÁLAGA (SEMEJANTES A LAS DE PANTICOSA)

La posición topográfica de la villa de Tolox, situada en las faldas de la sierra de su nombre, hace que el clima sea benigno, su paisaje pintoresco, sus aguas potables esquisitas y sus condiciones en extremo higiénicas; circunstancias que unidas a la comprobada virtud de sus aguas medicinales, prueban la gran concurrencia de enfermos que pregonan la justa fama de los baños de Tolox. Especiales en todas las enfermedades de las vías respiratorias y eficaces en las afecciones del estómago, hígado, matriz, clorosis, anemias, escrófula, reuma y todas las de la piel.

LA BODEGA DE OGAZON HERMANOS

Vinos de los Moriles y Montilla. Vino tinto puro de Valdepeñas. Aguardiente de uva triple añis. Vinagres exquisitos de yema y del país. Aceite fino de Montoro. Arroz, bacalao, azúcares, hichuelos, jabón, granos y otros varios artículos, todo muy barato.

VINO AROUD CON QUINA. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE. CARNE Y QUINTA con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este sustitutivo por excelencia, de un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los Intestinos.

LA URBANA COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA

LA URBANA Y EL SENA COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS CONTRA ACCIDENTES

Especialidad exclusiva de la Compañía Seguro complementario DE LOS SEGUROS SOBRE LA VIDA Director en Córdoba D. Agustín García de Rueda y Ruiz Fernando Colón números 10 y 12.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6. Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos a domicilio Teléfonos: Escritorio, núm. 130.—Bodega, núm. 50.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad de las clases, que hoy permiten hasta a las personas menos acomodadas procurarse por un coste exiguo estas benéficas bebidas. Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocen entonces en Madrid más que dos clases de té: una de NEGRO, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de VERDE, que no se gustaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.

Taller de Herrería y Cerrajería DE PEDRO ROMERO

Trillos con ejes móviles convergentes y con privilegio de invención. Se construyen en tres tamaños a precios económicos y en la actualidad hay existencias de todas clases.

AUMENTA TÓNICO ORIENTAL DA BRILLO DA BILLO SUAVIZA PERFUMA. Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Se vende un carruaje de ocho asientos nuevo, llamado Pitul, que sirve para campo y para paseo, en el taller de coches de la calle Jesús María darán razón. s8-5

Arrendamiento. Desde el día se hace de una pequeña casa sin número situada en la cerca de la huerta del Rey puerta de Almodobar: para tratar de su precio y condiciones Espartería 11. s8-5

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 5 calle de Góngora, con jardín, agua de pie, muchas y cómodas habitaciones y en precio arreglado: para tratar del precio y condiciones Lineros 56. s4-3

Se vende un piso alto en la calle de las Cabezas número 5 duplicado. s4-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calleja del Cañaveral número 3, en la Ribera. Para tratar del precio y condiciones con don Abdón Usaro, plaza de la Trinidad número 4. s8-3

Venta. Se hace de dos violines, viola y violoncello, todos en buen estado, propiedad que eran del maestro don Francisco Luena. Para tratar con su viuda doña Josefa Vallejo, calle Horno de la Trinidad núm. 3. s8-3

Almoneda. La hay de varios muebles y efectos en la calle Leiva Aguilar (antes Jesús Crucificado) número 6, todos los días hasta el 22 del corriente. s4-3

Venta de ladrillos. En la parroquia de San Andrés se venden ladrillos viejos, enteros y medios a precios arreglados. En la misma se pueden ver y tratar todos los días. s4-3

Caligrafía. Se enseña a escribir los caracteres de letra española, redondilla, inglesa y gótica, por un profesor de primera enseñanza superior. Valida es 12. s4-3

GRAN FOTOGRAFIA DE E. ALMENARA

Retratos por todos los sistemas conocidos hasta el día. Vistas, reproducciones y grupos a domicilio. NO CONFUNDIRSE 5, Claudio Marcelo, 5.

Venta de garbanzos. Los hay por cuenta del labrador finos para secos y de varios calibres y por mayor y menor, en la calle las Cabezas número 2 duplicado y a precios muy económicos. s10-9

Venta. Se hace de una cómoda de álamo blanco en precio arreglado: para verla a cualquier hora del día, calle de Calileros, frente al número uno. s8-6

Arrendamiento. Desde el día se hace de un piso principal en la calle de Armas y de dos casas de moderna construcción en la calle Alta de Santa Ana, una con el número 5 y la siguiente sin número: para tratar Armas número 11. s4-2

Se vende la casa número 45 plaza de San Agustín: para tratar con su dueño Rafael Tasmajón y Córdoba, en la plaza la Corredera núm. 31. s4-2

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa número 48 calle de la Madera baja, lindando por la espalda con la puerta de la Trinidad, frente a los nuevos jardines llamados del Duque de Rivas. Para tratar San Pablo 53. s8-2

EL TIMBRE GRAN BAZAR DE ARMAS DE FUEGO, FERRETERIA, CAMAS Y LAMPISTERIA

FRANCISCO ELIAS Arco Real, 4 Letrados, 4 CORDOBA TELÉFONO 145

Amo de cria. Desea dar media leche para casa de los padres una joven de 22 años de edad y con leche de tres meses: darán razón plazuela de Frías número 31. s4-3

Pérdida. Desde la calle Horno del Duende a la calle de Muñices, se extravió anoche un llavero con varias llaves; la persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo a su dueño, que vive calle Horno del Duende número 1, se le agradecerá. s4-4

Arrendamiento. Se hace desde el día de dos casas de moderna construcción calle Alta de Santa Ana, una con el núm. 5 y la siguiente sin número: para tratar, Armas 11. s8-8

Arrendamiento. Desde el día se hace de una bonita casa en la calle de Ocaña núm. 6: para tratar, Pedregosa número 18. s4-3

Casa con jardín.—Se arrienda desde San Juan la casa calle del Viento número 11, esquina a la Ribera, a donde tiene una extensa fachada con mirador, y consta la casa de dos pisos, alcobillas y algunas pinnas; también tiene un buen jardín, huerta, cochera, cuartos y otras extensas dependencias. Se puede ver a todas horas: darán razón en la calle Agustín Moreno número 125.

Se vende una noria en perfecto estado, con todos sus accesorios, que está instalada en la huerta de la Portada, donde podrán informarse del precio y condiciones de su venta. s8-6

PELUQUERIA Y BARBERIA DE ANTONIO MORENO

Ambrosio Morales 12 esquina a la calle del Reloj, enfrente al Café Suizo

SERVICIO ESMERADO NUMEROSO Y ENTENDIDO PERSONAL

Venta o arrendamiento. Se hace de la casa calle Alfonso XII número 82: para tratar de su precio y condiciones, Borja Pavon número 12, veterinario. s4-4

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle de José Rey número 18 primero; con muchas y cómodas habitaciones: para tratar de su precio y condiciones en la misma, desde las doce hasta las cinco de la tarde. s4-3

Se arrienda desde el día el piso bajo de la casa número 15 calle Huerto de San Andrés: para tratar, con el Veterinario de la misma calle. s6-5

Arrendamiento. Desde el día se arriendan los portales con su trastienda en el Realejo número 87: darán razón en el número ochenta y cinco de la misma. s4-4

Venta. A voluntad de su dueño que vive Leones número 16, se hace de las casas números 25, 71 y 75 de la calle del Cardenal Gantalez y también se arrienda desde el día esta última. s8-1

Amo de leche. Desea colocación para casa de los padres, viuda, primeriza y con leche de tres meses: informarán, calle de los Angeles número 1. s4-1

Azúcar. Se acaba de recibir de la Habana en el almacén de hierros en la Puerta del Rincon. Precios ventajosos s4-1

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa número 8 calle del Cristo de San Rafael, y el piso alto de la casa número 17 de la calle Huerto de San Andrés. s4-1

Venta. Se hace de dos cómodas de álamo blanco, una negra y otra imitada a nogal, con sus tiradores a precio sumamente arreglado: se pueden ver y tratar, calle Barberos núm. 5. s12-1